



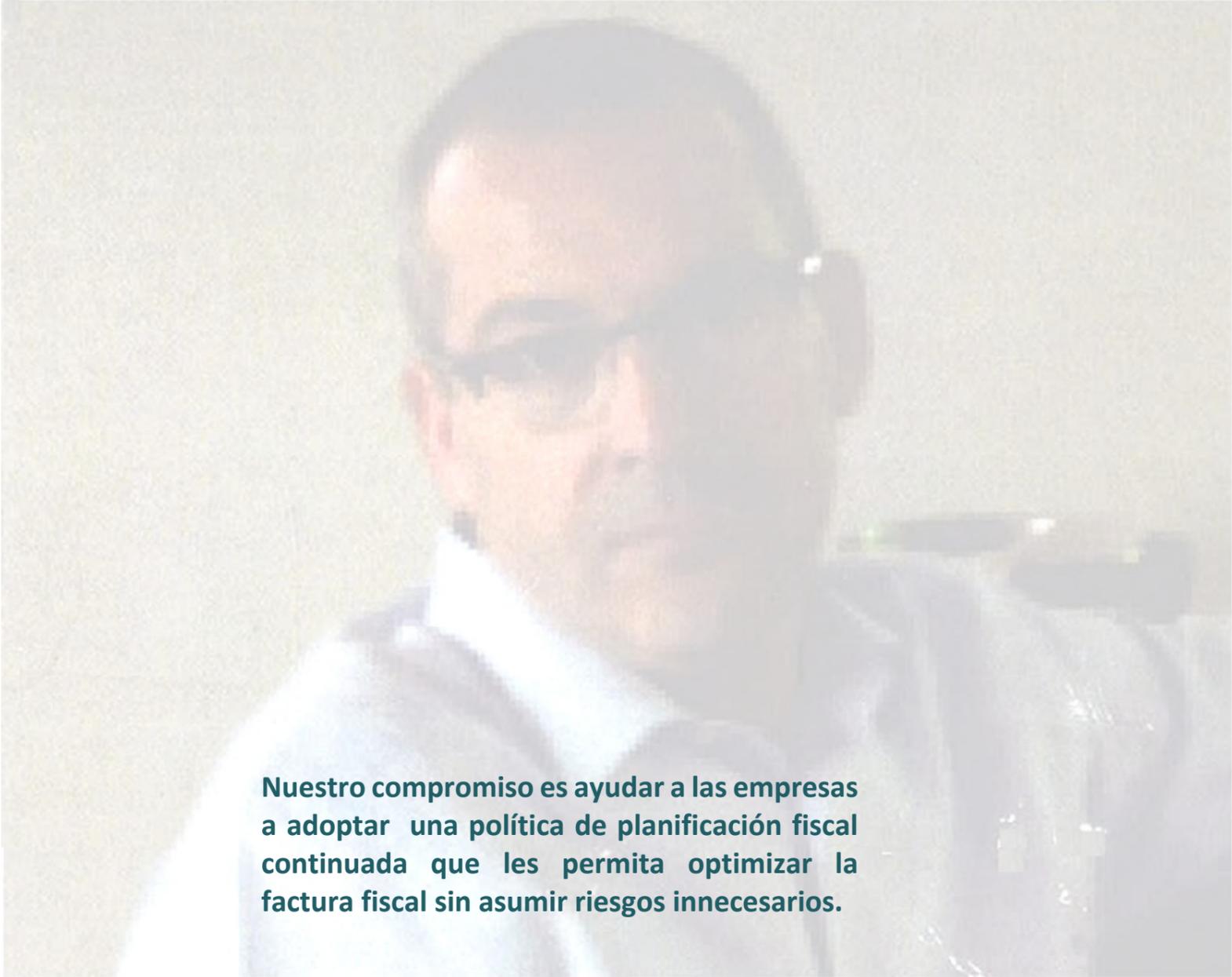
ALFONSEA

Asesores fiscales
Auditores de cuentas
Peritos judiciales
Economistas
Abogados



***Te ayudamos a reducir tus impuestos
planificando tu fiscalidad***

Quiénes somos y en qué podemos ayudarte



Nuestro compromiso es ayudar a las empresas a adoptar una política de planificación fiscal continuada que les permita optimizar la factura fiscal sin asumir riesgos innecesarios.



Somos un despacho profesional fundado en el año 1995 por **Antonio Alfonsea**, y dirigido actualmente por **Daniel Giménez**, dedicado al asesoramiento de empresas, enfocado al área tributaria y contable, ofreciendo un servicio personalizado.

En los tiempos actuales, con una administración tributaria cada vez más activa e implacable, la carga impositiva es uno de los gastos más importantes dentro de la cuenta de resultados de las empresas y, por ello, deben adoptarse medidas para pagar los menores impuestos posibles dentro de la legalidad.

Eso, sólo se consigue con una adecuada **planificación fiscal**

Planificar la fiscalidad supone adoptar una política de introducción de la tributación como un elemento inherente en los sistemas de toma de decisiones de la empresa.

El conocimiento actualizado de la normativa, juntamente con un seguimiento continuado de la realidad del negocio, permite aplicar las políticas contables y fiscales más adecuadas y con ello, **disminuir la factura fiscal**.

La declaración final no puede ser una sorpresa para el empresario sino que debe ser el reflejo de lo que se ha planificado cada día durante el año con su asesor fiscal.

Los ajustes burdos, las trampas o la evasión fiscal no son soluciones reales de una empresa moderna que pretende dar una buena imagen a su entorno. Además, la cada vez más intensa actividad de Hacienda, los hace inviables.

Para planificar fiscalmente, ahorrar impuestos y optimizar la tributación, no son necesarias grandes organizaciones empresariales, fusiones, escisiones o operaciones con paraísos fiscales, basta con actuar de un modo planificado y organizado, teniendo en cuenta la fiscalidad en el día a día de la empresa.

Nuestros servicios a DESPACHOS PROFESIONALES

☒ **Asesoramiento fiscal continuado a su empresa y a sus clientes**

☒ **Preparamos desayunos, eventos y conferencias sobre cuestiones fiscales o contables de su interés o el de sus clientes.**

☒ **Confección de contabilidad y preparación y presentación de impuestos periódicos**

Elaboramos la contabilidad de su cliente, desde el asiento de apertura hasta la formulación y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. y confeccionamos las declaraciones tributarias periódicas (IVA, IRPF, etc.) que se derivan de la contabilidad

Nuestros conocimientos fiscales nos permiten registrar los hechos contables teniendo en cuenta las consecuencias impositivas de las decisiones tomadas.

Contamos con auditores de cuentas miembros del ROAC y de AECA, capaces de ofrecerle las óptimas soluciones contables que permitan, debidamente planificadas, reducir la factura fiscal de nuestros clientes sin incurrir en riesgos

Nuestro conocimiento y experiencia tanto en contabilidad de sociedades individuales como en consolidación de Grupos de Sociedades nos permite resolver las consultas más complejas.

Colaboramos en la resolución de cuestiones contables en conflicto con los auditores.

☒ **Dictámenes sobre consultas fiscales y contables**

Resolvemos rápida y diligentemente sus consultas fiscales.

Estudiamos la legislación vigente, la jurisprudencia y las consultas de la DGT, ofreciéndole la solución fiscal más eficiente en términos de coste/riesgo.

Emitimos dictámenes e informes en relación a las consultas planteadas.

Planificando anticipamos la eliminación de riesgos y la obtención de ventajas fiscales.

☒ **Documentación de operaciones vinculadas**

Desde 2009, con la aparición de las obligaciones de documentación de operaciones vinculadas, el master file es una de las cargas administrativas más pesadas para las empresas.

La Ley del Impuesto de Sociedades impone la obligación de realizar un MASTER FILE a las entidades vinculadas por todas aquellas operaciones y transacciones que hayan realizado entre sí con ciertos límites en función del volumen de negocios.

Debe saber que un inspector puede requerirlo en cualquier momento y, sólo por el hecho de no aportarlo, la sanción será de 1.000€ por dato omitido ó 15.000 por conjunto de datos omitidos, existiendo un límite del 10% de la facturación.

Desde Alfonsea ayudamos a documentar adecuadamente todas las operaciones y, mediante la planificación fiscal, ofrecemos herramientas para reducir al máximo las operaciones intragrupo de documentación obligatoria y los mecanismos para que, las que deben ser objeto de master file, presenten los menores problemas y riesgos.

☒ **Consolidación fiscal**

A menudo, por motivos organizativos, laborales o fiscales, las actividades no se realizan desde una única sociedad, siendo habitual la participación de diversas entidades, bajo la misma propiedad y dirección, para desarrollarlas. Algunas de esas entidades, tienen pérdidas continuadas o generan deducciones periódicamente, que se van acumulando mientras las otras sociedades obtienen beneficios y pagan impuestos por ello, generándose una tributación mayor que si la actividad se realizase desde una única sociedad.

La existencia de grupos genera ineficiencias fiscales en relación a la tributación de una sola sociedad. Ello, conduce a que, los empresarios, frustrados por no poder aprovechar las pérdidas de unas sociedades en beneficio de otras del Grupo, acaban forzando facturaciones entre sociedades para equilibrar resultados, con el consiguiente riesgo fiscal.

Para evitarlo, la LIS regula el Régimen de Consolidación Fiscal, que ofrece diversas **VENTAJAS** respecto a la tributación individual de las sociedades del Grupo, y elimina las ineficiencias anteriormente señaladas. Desde **ALFONSEA** ayudamos a las empresas a introducirse en la consolidación fiscal y les confeccionamos la declaración consolidada.

Auditoria

- ✓ Auditorías de **cuentas anuales** individuales y consolidadas
- ✓ Auditoría de justificación de todo tipo de **subvenciones**
- ✓ Informes de procedimientos acordados
- ✓ **Revisiones limitadas**
- ✓ Informes obligatorios según la normativa mercantil para ampliaciones y **reducciones de capital o separaciones de socios**

Colaboración en Concursos y Eres

Ayudamos a abogados a entender la situación económica de la empresa que precisa iniciar un **procedimiento concursal** o presentar un **Expediente de Regulación de Empleo**.

Preparamos la **memoria económica** y **adecuamos la información contable** para la presentación en el **Juzgado de la documentación precisa** para estos procedimientos.

Due diligence

En la adquisición de sociedades es habitual la realización de una Due Diligence previa a la decisión de efectuar el negocio con el fin de conocer detalles sobre la empresa, conocer y reducir los riesgos y descubrir contingencias o pasivos ocultos no detectables sin un proceso realizado por expertos.

La realización de una Due Diligence es un proceso complejo que requiere un equipo de auditores, fiscalistas y abogados con experiencia con objeto de revisar las distintas áreas, contable, financiera, laboral, fiscal, mercantil, etc.

El equipo multidisciplinar que compone **ALFONSEA** le asegura la obtención, en las áreas fiscal y contable de un informe de conclusiones útiles para que pueda realizarse la adquisición con el mínimo riesgo.

Dictámenes periciales

Contamos con más de 20 años de experiencia en la preparación de informes periciales sobre cuestiones económicas y contables, tanto a petición de parte, como por nombramiento de los tribunales.

Realizamos, con solvencia, Informes de lucro de cesante, indemnizaciones económicas, etc.

Asimismo, **colaboramos con abogados**, en las cuestiones económicas que afectan a los pleitos de sus clientes.

Valoración de empresas

Es habitual realizar **valoraciones de empresas** antes de operaciones de compra venta de empresas, pero estas no son las únicas situaciones en que puede resultar útil efectuarlas: herencias, fusiones, capitalizaciones o cuestiones fiscales son algunas de las causas que pueden motivar la necesidad de una valoración.

Nuestros profesionales, partiendo de los estados financieros, valoran empresas mediante el método de flujos de efectivo o el método de múltiplos y utilizan otros métodos más clásicos para validar la bondad de los resultados obtenidos.

El informe de valoración servirá como punto de partida para sus negociaciones.

¿Cuánto cuestan nuestros servicios?

- ✓ Nuestro objetivo es ser el departamento fiscal de tu despacho.
- ✓ Es por ello que, siempre, vamos a adaptarnos a tus necesidades y a las de tus clientes.
- ✓ Nuestros clientes entienden nuestros honorarios como una inversión y, como tal, ésta relacionada con el valor que podamos aportar en el día a día de nuestro trabajo.
- ✓ Huimos de precios estándares. Tú, sabes lo que cuestan nuestros servicios en el mercado y también sabes a qué cliente podrás repercutírselo.

Hablemos : nos pondremos de acuerdo para cada trabajo





Daniel Giménez Martínez
Av. Diagonal 419 4º 08008 Barcelona
Telf. 93 415 05 04

www.alfonsea.com

www.danielgimenezmartinez.com

@a2mdgm